

RF-1050-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD,
INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S.- ISES

NIT NO. 900.413.588-6

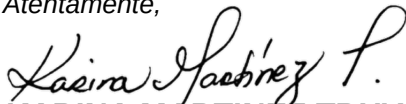
CERTIFICA QUE:

1. La oportuna presentación de la declaración y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), es responsabilidad de la Administración de la compañía ISES S.A.S., como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
2. En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la compañía **ISES S.A.S.**, he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente revise la información correspondiente a la causación y pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses hasta el 30 de septiembre de 2024.
3. De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la compañía **ISES S.A.S.** ha cumplido con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje) dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 10 de Agosto de 2003, correspondientes a todos sus empleados vinculados a **ISES S.A.S** por contrato de trabajo.

En el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro 2024 en la ciudad de Barranquilla por solicitud de la administración de compañía.

Atentamente,



KARINA MARTINEZ TRUYOL

T.P. No. 222131 – T

Designado por BKF International S.A.S